

¿Qué Necesito Llevar?

Si decide que desea recoger su informe en la sede de la policía del condado de St. Louis, visite la Sala de Registros ubicada en la Sala B-013 en cualquier momento entre el lunes y el viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Tenga en cuenta que la sala de grabación está cerrada los fines de semana y días festivos.

Asegúrate de tener los siguientes artículos en tu mano:

- Una declaración notariada, si no está incluido directamente en el informe. La declaración tendría que ser de un individuo en el informe, y declarar que nos autorizan a proporcionarle el informe.
- Un documento de identidad oficial: identificación del estado, licencia de conducir o pasaporte.
- \$ 6.50 en efectivo, cheque o crédito. Tarjeta- tomamos todo excepto American Express.

Servicios Policiales

Recursos	
Emergencia	911
No es una Emergencia	636-529-8210
TTY Personas Con Discapacidad Auditiva	636-529-8220 or 911

Dirección Territorial de Policía del Condado de St. Louis

Policía Condado Del Norte	314-355-1200
Policía Condado Del Centro	314-615-0111
Policía Condado Affton Sur Oeste	314-615-4266
Policía Condado Del Sur	314-615-0162
Policía Condado De Fenton	636-349-8120
Policía Condado De Wild-wood	636-458-9194
Policía Condado Del Oeste	314-615-0700
Policía Condado (Jennings)	314-385-4672



El Departamento de Policía de St.Louis County está interesado en las opiniones de los ciudadanos sobre nuestra agencia y sus empleados. Por favor, visite la dirección web a continuación y tome nuestra encuesta www.stlouiscountypolice.com/citizen-resources/citizensatisfaction-survey/



stlouiscountypolice.com

Sólo puede ser reproducido con autorización.

B-39a (07/22)

Cómo Presentar un Informe Policial

How to File a Police Report
Spanish Language Version



St. Louis County Police Department
7900 Forsyth Boulevard
St. Louis, Missouri 63105

Policía del Condado de St. Louis
Una agencia acreditada internacionalmente



¿Por qué molestarse hacer un informe?

Hay muchas razones para presentar un informe policial. Algunos de los más comunes son:

Encontrar y arrestar a un sospechoso de un crimen

Agregar números de serie en bases de datos estatales para recuperar productos robados

Seguimiento de la actividad criminal en varias áreas para prevenir futuros delitos.

¿Dónde puedo presentar mi informe?

Los informes deben hacerse en la ciudad donde ocurrió el crimen. Si el delito ocurrió en el condado de St. Louis, puede comunicarse con nuestra oficina que no es de emergencia al 636-529-8210 para que le envíen un oficial a su ubicación. A veces, dependiendo del delito, los informes pueden tomarse por teléfono. De lo contrario, puede visitar la estación de policía más cercana para hacer un informe.

¿Qué pasa después de hacer el informe?

A menudo, una investigación de seguimiento es manejada por el oficial de policía. Dependiendo del crimen, el informe puede ser asignado a un detective y será investigado más a fondo.

Sin embargo, cuando hay suficiente información sobre el sospechoso, a menudo conduce a un arresto. El oficial luego presenta el caso a un fiscal por posibles cargos criminales a ser emitidos.

¿Cuál es el proceso de obtención de una copia de mi informe?

Los informes policiales generalmente toman entre 7 y 10 días hábiles para ser escritos y aprobados por el supervisor del oficial. Se recomienda encarecidamente que espere al menos siete días para asegurarse de que su informe esté completo antes de solicitarlo. Lamentablemente, no podremos investigar por teléfono para verificar el estado de su informe por razones de privacidad.

Después de siete días, puede solicitar su informe por correo o en persona en la Sede de la Policía del Condado de San Luis ubicada en 7900 Forsyth Blvd en Clayton, MO. Si envía su solicitud por correo, debe enviar un cheque o giro postal a nombre del "Treasurer of St. Louis County" por \$ 6.50. Una declaración notariada también debe acompañar su solicitud.

¿Por qué tengo que pagar mi informe?

No hay costo para presentar un informe policial, sin embargo, obtener una copia del informe cuesta dinero. Hay una tarifa de \$ 6.50, implementada por el Consejo del Condado de St. Louis (Ordenanza No. 701.080), que cubre los costos administrativos para ubicar, revisar, fotocopiar y proporcionar el informe.

Esperé siete días hábiles, ¿por qué solo obtuve una copia redactada de mi informe?

Pedimos a los solicitantes que esperen de 7 a 10 días hábiles para que el oficial de policía tenga tiempo de compilar su informe para que un supervisor lo apruebe. En cualquier momento, podemos proporcionar una copia redactada del informe que muestre la información mínima, como la víctima, la propiedad y la naturaleza del delito. Sin embargo, solo porque el informe haya sido aprobado no significa que sea liberable.

Las agencias de cumplimiento de la ley de Missouri se rigen por la ley estatal titulada "The Sunshine Law". Esta ley establece pautas para determinar si se puede entregar al solicitante una copia completa de un informe policial. Los factores que contribuyen a la publicación del informe incluyen:

- ¿Se agotó el estatuto de limitaciones del delito?
- ¿El sospechoso fue declarado culpable del delito o el juez ordenó que se cerrara el caso?
- ¿La investigación sigue activa? ¿El oficial ha terminado la investigación?
- ¿Hay un sospechoso buscado o un caso criminal pendiente?
- ¿Hubo un menor de edad involucrado en el informe?